



Yo, Alberto León Ayala, Secretario de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico,

CERTIFICO: *Que de acuerdo con nuestros archivos Feliciano Legal and Government Affairs, LLC con número de registro 15 está debidamente inscrito en el Registro de Cabilderos, desde el 7 de mayo de 2025, según dispone la Orden Administrativa Núm. 2021-03, Orden para el Registro de Cabilderos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.*

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, *firmo la presente y hago estampar en ella el Sello de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy miércoles, 7 de mayo de 2025.*

Alberto León Ayala
Secretario
Cámara de Representantes



DEPARTAMENTO DE ESTADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ("GOOD STANDING")

Yo, **Veronica Ferraiuoli Hornedo**, Secretaria de Estado del Gobierno de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que, a tenor con la Ley General de Corporaciones de Puerto Rico, **FELICIANO LEGAL AND GOVERNMENT AFFAIRS, LLC**, registro número **322975**, una Compañía de Responsabilidad Limitada **doméstica con fines de lucro** organizada bajo las leyes de Puerto Rico el **4 de marzo de 2013**, ha cumplido con el pago de los Derechos Anuales.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar en él el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **9 de abril de 2025**.

Veronica Ferraiuoli Hornedo
Secretaria de Estado

Para validar este certificado acceda a:

<https://estado.pr.gov/>

Este certificado es válido por un (1) año a partir de la fecha de su expedición (Reglamento 8688, Art. 26). Sin embargo, está sujeto al fiel cumplimiento de las disposiciones del Capítulo XV y Capítulo XXI de la Ley 164-2009, según aplique.

Número de Validación del Certificado: **783460-84802371**





Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(1) Nombre de la Entidad: Feliciano Legal and Government Affairs Brooklyn Corp.		(2) Fecha:	
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado: 322975		<input checked="" type="checkbox"/> Nueva Enmendada 15 Número	
(4) Dirección Física: Urb Belle Vista Calle 11-16		(5) Dirección Postal: PO BOX 2111 Bayamon PR	
(6) Teléfono de Oficina: 787 2214004		(7) Teléfono Celular:	
(8) Fax:		(9) Correo Electrónico: jose-a-feliciano@ ychoo.com	
(10) Lugar principal de negocios: Gacyncho			
(11) Descripción general del negocio o actividad: servicios consultivos de legislación, asesoramiento legal y gubernamental			
(12) Clientes a quienes representa, su lugar principal de negocios y asunto específico que se promueve en representación del cliente: ver tabla adjunta			



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(13) Nombre de cada accionista, socio, asociado, contratista o empleado de la persona natural o jurídica registrada como cabildero:

Lic José Alberto Feliciano Ramos

(14) Nombre del funcionario que participará o se espera que participará en los esfuerzos de cabildeo en representación del cliente identificado:

Lic José Alberto Feliciano

(15) Nombres de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes el cliente le realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política así lo hará constar:

ver documento adjunto

(16) Nombre de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes la persona natural o jurídica registrada como cabildero les realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política alguna, así lo hará constar.

ver documento adjunto

PARA USO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA

Certificado emitido por el Departamento de Estado Sí No

Solicitud Recibida por:

Documentos Completados Sí No

Certificación expedida Sí No

Comentarios:

Firma:

Fecha:



Cámara de Representantes
 Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante con conocimiento de su falsedad o declare categóricamente sobre un hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados. Con respecto a lo informado conforme al inciso 5 (f) de la Orden Administrativa 2021-03, hechos sobre los que no puedo tener conocimiento personal por tratarse de información provista por una persona ajena a mí, declaro haber recurrido al sistema de Consulta de Donantes en el portal electrónico de la Oficina del Contralor Electoral para corroborar la veracidad de la información así recibida y, a esos fines, declaro que la información incluida en este formulario es cónsona y compatible con la que se desprende del referido sistema.

Firma del Cabildero

Affidavit Núm. #15,461

Jurada y suscrita ante mí por José Alberto Salcien Raus, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de testimonio personal.
 Hoy, 8 de abril de 2015, en _____, Puerto Rico, DOY FE.

Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja debe tener las iniciales del peticionario.

FELICIANO LEGAL AND GOVERNMENT AFFAIRS, LLC.,
AUN OPERANDO COMO BRYANJEZIEL CORP.
FIRMA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS LEGISLATIVOS
Y GUBERNAMENTALES, DERECHO CORPORATIVO,
ADMINISTRATIVO
GUAYNABO, PR
787-340-5303
jose_a_feliciano@yahoo.com

Jan
Lic José Feliciano

12) Clientes representados

- ❖ Recinto de Ciencias Médicas, Escuela de Medicina, Centro de Estudios Avanzados de personal de Emergencias medicas del Sector Publico, Centro de Primates, PPMI

- ❖ Comisión Estatal de Elecciones

- ❖ Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe

- ❖ Sociedad de Ortopedia
- ❖ Colegio de Dentistas
- ❖ Asociación de Centros Comerciales
- ❖ Grupo Carmelo
- ❖ Asociación de Constructores
- ❖ MIDA
- Asociación de Realtors
- ❖ Asociación de Industriales
- ❖ Creative Development

15) No tengo constancia de todos los donativos a que se hacen referencia aquí. Sin embargo, de los que son mi conocimiento y creencia, a Eddie Charbonier, Johny Mendez, Victor Pares, Angel Fourquet, Hector Ferrer, Gabriel Rodríguez Aguilo, Suplementare esta información con datos adicionales que pueda validar y obtener, incluyendo las cuantías que no tengo al momento.

16) Entiendo que los donativos fueron fundamentalmente de parte de algunos de los clientes. Suplementare con datos adicionales que en lo sucesivo obtenga y valide.

FELICIANO LEGAL AND GOVERNMENT AFFAIRS, LLC.,
AUN OPERANDO COMO BRYANJEZIEL CORP.
FIRMA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS LEGISLATIVOS
Y GUBERNAMENTALES, DERECHO CORPORATIVO,
ADMINISTRATIVO
GUAYNABO, PR
787-340-5303
jose_a_feliciano@yahoo.com

ANEJO REVISADO



Apartado 12) Clientes representados

- ❖ Recinto de Ciencias Médicas, Escuela de Medicina, Centro de Estudios Avanzados de personal de Emergencias medicas del Sector Publico, Centro de Primates, PPMI
Lugar de operación o negocios Dr. José Celso Barbosa, San Juan, 00921San Juan PR Centro Medico
Asuntos presupuestarios y legislativos pertinentes al RCM y los programas del RCM arriba enumerados.

- ❖ Comisión Estatal de Elecciones
Lugar de operación y negocios 205 Av. Arterial B, San Juan, 00918
Hato Rey PR
Asuntos presupuestarios y legislativos pertinentes a la CEE.

- ❖ Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe
Asuntos presupuestarios y legislativos pertinentes a la CEE.
Lugar de operación o negocios Ave. Américo Miranda Ave. Entrada Principal Centro Médico
San Juan, PR 00935 Centro Medico San Juan PR

- ❖ Sociedad de Ortopedia
Lugar de Negocios 1519 Av. Juan Ponce de León, San Juan, 00909Santurce PR
Legislación que tenga alguna relación con la ortopedia en Puerto Rico.

- ❖ Colegio de Dentistas
Lugar de Negocios 200 Ave. Domenech, Hato Rey, 00918Avenida Domenech San Juan
Legislación en relación al ejercicio de la medicina dental en Puerto Rico.

- ❖ Asociación de Centros Comerciales
Lugar de negocios San Patricio Village, Cll Tabonuco Suite 1501, Guaynabo, 00968San Patricio
Guaynabo

Proyectos de ley pertinentes a los centros comerciales puertorriqueños.

- ❖ Grupo Carmelo
Lugar de Negocios, 7 PR-866, Toa Baja, 00949Toa Baja, PR
Legislación relacionada al sector de agregados en la industria de construcción.

- ❖ Asociación de Constructores

Lugar de negocios Edif. Centro de Seguros
Dirección: 701 PR-25 Suite 101, San Juan, 00907Miramar San Juan PR

Medidas relacionadas a vivienda, desarrollo industrial, desarrollo comercial y desarrollo turístico.

- ❖ MIDA

Lugar de negocios: Centro Internacional de Mercadeo Torre Norte 90 Carr 165, suite 501Guaynabo

Legislación relacionada a la cadena de distribución, venta de alimentos
PR

Asociación de Realtors

Legislación relacionada a los corredores, vendedores y empresas de bienes raíces en PR.

Lugar de negocios,

2022 Calle Celestial, Carolina, 00979

- ❖ Asociación de Industriales

Guaynabo PR

Lugar principal de negocios: Centro Internacional de Mercadeo

Dirección: CVCR+W25, PR-165, Guaynabo, 00965

Legislación relacionada al sector industrial y manufactura en Puerto Rico.

- ❖ Creative Development

Lugar de negocios 340 C. 3 Suite 1, San Juan, 00926

Cupey, San Juan PR

Legislación relacionada al desarrollo de vivienda en Puerto Rico.

Apartado 15- Certifico que las personas jurídicas a quienes nuestra firma representa como clientes, no realizaron ninguna aportación política a miembros de la Cámara de Representantes, según solicitado en este inciso, durante el pasado ciclo electoral.

Apartado 16- Certifico que la persona jurídica registrada como cabildero no realizo ninguna aportación política en el pasado ciclo electoral a miembros de la Cámara de Representantes.

Consulta de donantes

2019 en adelante [Previo a 2019](#)

Comité



Partido de afiliación



País



Estado



Ciudad



Método de donación



Nombre completo

jose feliciano ramos

Fecha de donación desde



Fecha de donación hasta



Cantidad mínima de donación



Cantidad máxima de donación



Limpiar campos

Buscar



Nombre completo	Comité	Partido de afiliación	Fecha de donación	Ciudad	Método de cobro	Cantidad
José Feliciano Ramos	Comité Amigos Rubén Soto Rivera	PPD	4/oct/2023	Bayamón	Cheque	\$250.00

JOSE
FELICIANO
RAMOS

(ANTES DE
TRANSFERENCIA
DE
CANDIDATURA)
COMITE
AMIGOS
RAFAEL TATITO
HERNANDEZ

PPD

7/dic/2023

Bayamón

En especie

\$290.54

« ‹ Página 1 de 1 › »



📅 30/abr/2025 4:34 p.m.



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 30 de junio de 2025

(1) Nombre de la Entidad:	(2) Fecha:
Feliciano Legal and Government Affairs LLC.	28 septiembre 2025
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:	
322975	
(4) Dirección Física:	(5) Dirección Postal:
Urb. Belle Vista Calle 151 M16 Bayamon PR 00957	P.O. BOX 2411 Bayamon PR 00960
(6) Teléfono de Oficina:	(7) Teléfono Celular:
787-221A004	
(8) Fax:	(9) Correo Electrónico:
n/a	jose_a_feliciano@ychoo.com
(10) Nombre del representante, funcionario, empleado, contratista o asesor contactado durante el semestre bajo evaluación y asunto discutido:	
Vease Anexo	

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados.

Firma del Cabildero

CAMARA DE REPRESENTANTE
SECRETARIA

26 SEP'25 PM 3:18



Cámara de Representantes
 Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 Oficina de Secretaría
 Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 30 de junio de 2025

Affidavit Núm. #19,605

Jurada y suscrita ante mí por José Alberto Feliciano Rivas a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de Ernesto Mesa Almeyda
 Hoy, 26 de Sept. de 2025, en Bayamón, Puerto Rico, DOY FE.

[Handwritten Signature]
 Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.

**FELICIANO LEGAL AND GOVERNMENT
AFFAIRS, LLC.**

Guaynabo, Puerto Rico

jose_a_feliciano@yahoo.com

CAMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARIA

25 SEP'25 PM 3:18

ANEJO REGISTRO DE CABILDEROS

CAMARA DE REPRESENTANTES

SEMESTRE ENERO A JUNIO 2025

- JAFR
1. Reunión con la Licenciada Marian Rullan para asuntos laborales, contributivos y regulaciones pertinentes a la Asociación de Constructores, la Puerto Rico Association of Realtors.
 2. Reunión con el Representante Gabriel Rodríguez Aguiló para visita del CEAEM de la UPR al amparo de la Ley 235 de 2004.
 3. Reunión con Farah Rodríguez de la Oficina de Rep. Edgar Robles, para asuntos de la Puerto Rico Association of Realtors sobre regulación vigente de profesionales de bienes raíces.
 4. Reunión con el Presidente de la Cámara con liderato de MIDA, miembros de la Asociación de Constructores y miembros de la PR Association of Realtors.
 5. Visita y reunión con los representantes Joel Franqui, Swany Vargas, Lissie Burgos, Sol Higgins para llevar información de proyectos de ley que afectan las regulaciones de los bienes raíces.
 6. Reuniones con el Representante Ángel Morey y Félix Pacheco para dar a conocer el CEAEM del RCM, bajo sus funciones en la Ley 235 de 2004.
 7. Asistencia a vista con el Director del Cardiovascular en Comisión de Hacienda.
 8. Reuniones con Victor Pares, con el Presidente de la Asociación de Industriales y el liderato de MIDA, para presentar la visión de las organizaciones y conocer las prioridades del legislador.



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

3

(1) Nombre de la Entidad:		(2) Fecha:	
Feliciano Lesel and government Affairs LLC.		Primera enmienda	
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:		Nueva Enmendada	
322975		Número	
(4) Dirección Física:		(5) Dirección Postal:	
Ave Bellewille calle 15-M16 Bayamón PR		PO Box 241 Bayamón PR 00940-2411	
(6) Teléfono de Oficina:		(7) Teléfono Celular:	
787 2214007			
(8) Fax:		(9) Correo Electrónico:	
N/A		jok-e-feliciano@yca.com	
(10) Lugar principal de negocios:			
Caguas PR y Bayamón PR			
(11) Descripción general del negocio o actividad:			
Prestar servicios en el ámbito legislativo, legal, corporativo y administrativo			
(12) Clientes a quienes representa, su lugar principal de negocios y asunto específico que se promueve en representación del cliente:			
vease lista adjunta			



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(13) Nombre de cada accionista, socio, asociado, contratista o empleado de la persona natural o jurídica registrada como cabildero:	
Lic José Alberto Feliciano	
(14) Nombre del funcionario que participará o se espera que participará en los esfuerzos de cabildeo en representación del cliente identificado:	
Lic José Alberto Feliciano Antonio Soto	
(15) Nombres de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes el cliente le realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política así lo hará constar:	
vease lista adjunta No aplica. JARR	
(16) Nombre de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes la persona natural o jurídica registrada como cabildero les realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política alguna, así lo hará constar.	
vease lista adjunta	

PARA USO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA	
Certificado emitido por el Departamento de Estado <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Solicitud Recibida por:
Documentos Completados <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Certificación expedida <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
Comentarios:	Firma:
	Fecha:



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante con conocimiento de su falsedad o declare categóricamente sobre un hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconcilables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados. Con respecto a lo informado conforme al inciso 5 (f) de la Orden Administrativa 2021-03, hechos sobre los que no puedo tener conocimiento personal por tratarse de información provista por una persona ajena a mí, declaro haber recurrido al sistema de Consulta de Donantes en el portal electrónico de la Oficina del Contralor Electoral para corroborar la veracidad de la información así recibida y, a esos fines, declaro que la información incluida en este formulario es cónsona a y compatible con la que se desprende del referido sistema.

Firma del Cabildero

Affidavit Núm. 19,649

Jurada y suscrita ante mí por Felicio Rangel a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de suyo personalmente.
Hoy, 20 de enero de 2025, en Bayamón, Puerto Rico, DOY FE.

Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.



FELICIANO LEGAL AND GOVERNMENT AFFAIRS, LLC.,
AUN OPERANDO COMO BRYANJEZIEL CORP.
FIRMA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS LEGISLATIVOS
Y GUBERNAMENTALES, DERECHO CORPORATIVO,
ADMINISTRATIVO
GUAYNABO, PR
787-340-5303
jose_a_feliciano@yahoo.com

ANEJO

12. Clientes

- ❖ Recinto de Ciencias Médicas, Escuela de Medicina, Centro de Estudios Avanzados de Personal de Emergencias Médicas del Sector Público, Centro de Primates, PPMI
- ❖ Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe
- ❖ PR Association of Realtors
- ❖ Sociedad de Ortopedia y Traumatología
- ❖ Colegio de Cirujanos Dentistas
- ❖ Asociación de Centros Comerciales
- ❖ Grupo Carmelo
- ❖ Asociación de Constructores
- ❖ MIDA
- ❖ Asociación de Industriales
- ❖ Creative Development
- ❖ Asociación de Minería de Puerto Rico, antes Asociación de Industrias Productoras de Agregados
- ❖ Empresas Carraizo
- ❖ Empresas Ortiz Brunet,
- ❖ Aggregates Inc.
- ❖ T FIRM LLC.

❖ Oriental Sand and Gravel

❖ Retail Group

Anejo 14, 16 *JARR*
Garr

Donacion de comité amigos Rafael Hernandez \$ 290.54